Gmail **Blanca Lucila Sanchez Arias <blancalucilas@gmail.com>**

Solicitud evidencias -Calificación hallazgo No. 13 Plan de mejoramiento

1 mensaje

Blanca Lucila Sanchez Arias <blancalucilas@gmail.com> 16 de septiembre de 2026 a las 4:12 p.m.
Para: Edward Gutierrez Valencia <edward.gutierrez@contraloriarisaralda.gov.co>

Buenas tardes Edward. Para la calificación del hallazgo 13 del plan de mejoramiento se verificó el manual de políticas contable, las notas a los estados financieros y la evidencia aportada respecto al oficio enviado a la gobernación de Risaralda el primero de diciembre de 2025, no obstante como la fecha de cumplimiento del plan de mejoramiento quedó establecida entre el 02 de enero y el 30 de junio de 2026 y con el fin de evaluar razonablemente el cumplimiento y efectividad del hallazgo No. 13 del plan de mejoramiento , se hace necesario solicitar a la entidad de salud los siguientes documentos:

1. Manual o acto mediante el cual se actualizó la política contable en 2026 , especialmente la política contable para el manejo y actualización de las provisiones.
2. Respuesta de la Gobernación de Risaralda al oficio del 1 de diciembre de 2025 o la plantilla actualizada recibida, cuyo asunto fue: "SOLICITUD ACTUALIZACIÓN APLICACIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES"
3. Matriz de valoración de procesos judiciales aplicada en 2026..

Quedo pendiente,

Blanca Lucila Sánchez Arias
Contrato No. 036 de 2026